

APOCALIPSIS

Capítulo Ocho de
Análisis de las profecías y visiones

“La gran ramera... gran ciudad”

Escandaloso drama convulsionado de una poderosa mujer inmoral, avara, perseguidora, increíblemente cruel y hasta sangrienta, la que también pretende gobernar al mundo entero y ser adorada por todos los seres humanos.

Capítulos 17 y 18 de Apocalipsis

Acto 1

“La gran ramera” es “la gran ciudad”.

Escena 3

“La sentencia contra la gran ramera... gran ciudad”



Alarico y los visigodos saquean a la Roma de Occidente en el año 410.

www.wikipedia.org

Escenario 1

-Relevancia de la “Escena 3”, con sus tres “Escenarios”, para los seres humanos del Siglo XXI.

-Preámbulo a la aplicación de “*la sentencia contra la gran ramera –gran ciudad*”

-“*La sentencia*” no aplicada a la “Roma pagana de Occidente”

-Aplicación parcial de “*la sentencia*” a la “Roma cristiana de Occidente”

-La “Roma cristiana” saqueada por Alarico y los visigodos en el año 410

-La “Roma cristiana” saqueada por Genserico y los vándalos en el año 455



Genserico y los vándalos saquean a la Roma de Occidente en el año 455 d.

C. www.wikipedia.org

Relevancia de esta “Escena 3” para los seres humanos del Siglo XXI. Al leer y visualizar estas profecías y visiones apocalípticas, las que proyectan castigos terrenales y espirituales para “*la gran ramera... gran ciudad*”:

1. **Ver su asombroso cumplimiento parcial en estremecedores eventos históricos ampliamente testimoniados.**
2. **Confirmada así su proveniencia divina, razonar**, conforme a la sana lógica, que las profecías aún no cumplidas **tendrán, indubitablemente, su cumplimiento en el tiempo preciso pautado por Dios** en su plan maestro para el planeta Tierra y sus habitantes.
3. **Tomar** cada alma espiritualmente inteligente y sabia **las medidas necesarias para no ser partícipe en los “pecados” de “la gran ramera... gran ciudad”, evitando ser blanco también de “la sentencia” durísima pronunciada sobre ella.** Entre los pasos imprescindibles:
 - a) **Tener fe en la inspiración de la Biblia, en Jesucristo como poderoso Salvador y en Dios Padre como el “galardonador de los que le buscan”** ([Hebreos 11:1-6](#)).

b) **Arrepentirse y bautizarse** (sumergirse en agua) **“para perdón de los pecados”** (Hechos 2:38; Marcos 16:15-16), **vivir en santidad y no reincidir** en la vieja vida pecaminosa.

c) **No permitir que los falsos profetas de actualidad, incluso los profetas pentecostales, le engatusen.**

(1) Comparar, objetiva y desapasionadamente, las susodichas “profecías” de los “profetas” modernos con las verdaderas y únicas profecías del Nuevo Testamento, teniendo presente el que **“las profecías” acabarían una vez revelada “toda la verdad”** ([Juan 16:13](#)), es decir, **“lo perfecto”** ([1 Corintios 13:8-13](#)), a los auténticos y únicos apóstoles del Siglo I.

(2) De la misma manera, comparar las “interpretaciones privadas y sensacionalistas” ([2 Pedro 1:19-21](#)) de los autonominados “profetas” del presente, con interpretaciones lógicas amparadas en evidencias y argumentos sólidos, **procurando diligentemente no estar “en tinieblas, para que aquel día os sorprenda como ladrón”** (1 Tesalonicenses 5:1-8).

I. **Preámbulo.** Subido el telón para esta “Escena 3” del “Acto 1” del *Escandaloso drama de la gran ramera*, varios ángeles se presentan, uno tras otro, en la tarima celestial, enunciando cada uno proclamaciones de represalias y venganza divinas contra *“la gran ramera – gran ciudad”*. A continuación, lo que dicen acerca del fulminante castigo determinado para ella, según revelado al apóstol Juan en el libro de Apocalipsis.

A. “Ven acá, y te mostraré la **sentencia** contra la gran ramera” ([Apocalipsis 17:1](#)).

B. “Ha caído, ha caído la gran Babilonia, y **se ha hecho habitación de demonios y guarida de todo espíritu inmundo, y albergue de toda ave inmunda y aborrecible**” ([Apocalipsis 18:2](#)).

C. “Salid de ella, pueblo mío, para que no seáis partícipes de sus pecados, ni recibáis parte de **sus plagas**” ([Apocalipsis 18:4](#)).

D. “Dadle a ella como ella os ha dado, y pagadle doble según sus obras; en el cáliz en que ella preparó bebida, preparadle a ella el doble. Cuanto ella se ha glorificado y ha vivido en deleites, **tanto dadle de tormento y llanto**; porque dice en su corazón: Yo estoy sentada como reina, y no soy viuda, y no veré llanto; por lo cual **en un solo día vendrán sus plagas; muerte, llanto y hambre, y será quemada con fuego**; porque poderoso es Dios el Señor, que la juzga. Y los reyes de la tierra que han fornicado con ella, y con ella han vivido en deleites, llorarán y harán lamentación sobre ella cuando vean **el humo de su incendio**, parándose lejos por el temor de **su tormento**, diciendo: ¡Ay, ay, de la gran ciudad de Babilonia, la ciudad fuerte; porque en una hora vino tu juicio!” ([Apocalipsis 18:6-10](#)).

E. “Los mercaderes de estas cosas que se han enriquecido a costa de ella se pararán lejos por el temor de **su tormento**, llorando y lamentando, y diciendo... Porque en una hora han sido consumidas tantas riquezas. Y todo piloto, y todos los que viajan en naves y marineros, y todos los que trabajan en el mar, se pararon lejos; y viendo **el humo de su incendio**... ¡Ay, ay de la gran ciudad... pues en una hora **ha sido desolada!** ...Dios os ha hecho justicia en ella” ([Apocalipsis 18:15-20](#)).

F. “Y un ángel poderoso tomó una piedra, como una gran piedra de molino, y la arrojó en el mar, diciendo: **Con el mismo ímpetu será derribada Babilonia, la gran**

ciudad, y nunca más será hallada. Y voz de arpistas, de músicos, de flautistas y de trompeteros no se oirá más en ti; y ningún artífice de oficio alguno se hallará más en ti, ni ruido de molino se oirá más en ti. Luz de lámpara no alumbrará más en ti, ni voz de esposo y de esposa se oirá más en ti...” ([Apocalipsis 18:21-23](#)).

G. “Dios... ha juzgado a la gran ramera... y ha vengado la sangre de los siervos de la mano de ella. ... **Y el humo de ella sube por los siglos de los siglos**” ([Apocalipsis 19:1-3](#)).

Referencias en Apocalipsis al castigo de “la gran ramera... gran ciudad” anteriores a los Capítulos 17, 18 y 19.

H. “En aquella hora hubo un gran terremoto, y **la décima parte de la ciudad se derrumbó, y por el terremoto murieron en número de siete mil hombres**; y los demás se aterrorizaron, y dieron gloria al Dios del cielo” ([Apocalipsis 11:13](#)).

I. “Otro ángel le siguió, diciendo: **Ha caído, ha caído Babilonia, la gran ciudad, porque ha hecho beber a todas las naciones del vino del furor de su fornicación**” ([Apocalipsis 14:8](#)).

J. “**Y la gran ciudad fue dividida en tres partes, y las ciudades de las naciones cayeron; y la gran Babilonia vino en memoria delante de Dios, para darle el cáliz del vino de ardor de su ira**” ([Apocalipsis 16:19](#)).

II. **¿Cuándo comienza la ejecución de “la sentencia contra la gran ramera... gran ciudad”?** Pues, quizá para sorpresa del observador de esta “Escena 3”, la aplicación de “la sentencia” **no comienza** durante la etapa **entre el año 95 d. C.**, cuando el apóstol Juan vio las visiones, **y el año 312 d. C.**, cuando el emperador Constantino se convirtió al cristianismo.

A. Al ver el apóstol Juan, en el año 95 d. C., la visión de “la sentencia contra la gran ramera”, la iglesia ya estaba sufriendo persecución, primero por judíos incrédulos, luego también por romanos, por ejemplo, el emperador Nerón, en el año 64 d. C., y según algunas evidencias, el emperador Domiciano (81 – 96 d. C.). De hecho, Juan mismo había sido desterrado a la isla de Patmos. Pero, escrutando la historia de aquel tiempo, no topamos con ninguna evidencia del cumplimiento de los castigos profetizados para “la gran ramera – gran ciudad”, en su manifestación particular de la “**Roma pagana de Occidente**”. Al contrario, tanto la ciudad capitolina de Roma como el propio Imperio Romano estaban en pleno desarrollo y expansión, disfrutando de grandes poderes y riquezas, conforme a lo que vimos en la “Escena 2”.

B. “La gran ciudad” de la “Roma pagana de Occidente” seguía siendo poderosa y próspera hasta la conversión del emperador Constantino al cristianismo en el año 312, y todavía después por unas décadas más. De cuando en cuando, los poderosos políticos-religiosos que la gobernaban se arremetían contra los cristianos, reprimiéndolos, confiscando sus haberes y aun martirizando a algunos. Más sin embargo, permanecían seguros en su “gran ciudad”, “*vestida de lino fino, de púrpura y de escarlata, y adornada de oro, de piedras preciosas y de perlas*”, a orillas del río Tíber. Ningún ejército enemigo de extranjeros se acercaba a ella. No fue quemada. No fue violentada. Quizá alguna que otra plaga la afectara, pero tales fenómenos eran bastante comunes en casi todo contorno de aquel mundo. No fue saqueada. Esto no ocurriría hasta casi un siglo después de la conversión de Constantino, en el año 410, al entrar en la ciudad Alarico, con su ejército visigodo.

C. Bien que “la gran ciudad” de la “Roma pagana de Occidente” entrara, a mediados del Siglo II, en una “**declinación lenta**”, la cual continuó por unos trescientos veinte años, no sufriría golpe alguno de índole catastrófica hasta ocuparla Alarico y los visigodos durante tres días en el año 410 d. C. (www.wikipedia.org Artículo *The Decline of the Roman Empire*)

III. La “**Roma cristiana de Occidente**” durante el período **desde la conversión del emperador Constantino I en el año 312 hasta el 751 d. C.**, año en que los **Estados pontificios** fueron creados. ¿Hasta qué medida fue ejecutada la “**sentencia contra la gran ramera... gran ciudad**” en su manifestación de “**Roma cristiana de Occidente**”? Aquella ciudad fue “**cristiana**”, aclaramos, solo conforme a conceptos del “cristianismo” prevalecientes durante el período señalado, y no de acuerdo a criterios estrictamente bíblicos. Por cierto, la gran **apostasía** predicha por el Espíritu Santo (1 Timoteo 4:1-5; 2 Tesalonicenses 2:1-12) estaba avanzando a pasos agigantados durante aquella etapa, ataviándose “la gran ramera – gran ciudad” con el manto de “cristiana”, engañándose y engañando a multitudes, incluso altos dignatarios políticos. ¿Azotó Dios a aquella ciudad con “**plagas: muerte, llanto y hambre**”? ¿Acaso la quemara “**con fuego**”, conforme a Apocalipsis 18:8? ¿Vino desolación sobre ella “**en una hora**”? ¿Fueron “**consumidas**” sus “**tantas riquezas... en una hora**”, conforme a las visiones de Apocalipsis 18:17-19? Verifiquemos lo que vivió aquella ciudad, estudiando la historia de los años del 312 al 751.

Hacer Clic en cualquier miniatura para ver la imagen en tamaño más grande. Clic derecho para copiar la imagen grande.



Imagen para la proyección digital. "[La gran ciudad](#)" -Profecías sobre su destrucción material. Destruídos los haberes materiales de los opositores y apóstatas perseguidores. Utilizar la imagen como **medio para estudiar los temas enfocados**.

A. **Años 408 – 410. Alarico y los visigodos se precipitan contra la “Roma cristiana de Occidente”.**

1. **Septiembre, 408. Alarico, cristiano arriano**, con su ejército de visigodos, se presentaron ante las murallas de Roma, iniciando, formalmente, el sitio militar de la ciudad. En esta ocasión, **no fue derramada sangre**, más bien confiando Alarico en **la hambruna como arma**. Procurando los embajadores del Senado de Roma lograr la paz, intentaron amedrentar a Alarico con insinuaciones de lo que hicieran los desesperados ciudadanos de introducirse los visigodos en la ciudad. Replicó Alarico con su célebre respuesta: “**Mientras más espeso el heno, ¡más fácil segar!**!” Al término de muchas negociaciones, los ciudadanos hambrientos acordaron pagar **el rescate de cinco mil libras (2,168 kilogramos) de oro, treinta mil libras (13,608 kilogramos) de plata, cuatro mil túnicas de seda,**

tres mil cueros tintados de púrpura y tres mil libras (1,361 kilogramos) de pimienta. Por su parte, Alarico regaló al Senado romano **tres cientos esclavos jóvenes.**

2. **Año 409 d. C. Roma sitiada de nuevo.** En esta oportunidad, y de hecho, durante toda su carrera, **la meta principal de Alarico no fue derrumbar al Imperio** sino procurar para sí mismo, mediante negociaciones con sus gobernantes, una posición segura, oficialmente reconocida, dentro de sus fronteras. No concediéndosela los gobernantes del Imperio, Alarico sitió de nuevo a Roma en 409. Esta acción trajo un acuerdo con el Senado, según el cual Alarico podía constituir un emperador rival en la ciudad, lo cual hizo, nombrando al griego Prisco Atalo. Después de once meses de gobernación inefectiva, Alarico abandonó a su “emperador” tipo “marioneta”, abriendo de nuevo negociaciones con el emperador bizantino Honorio.

3. **24 de agosto de 410. Alarico y los visigodos penetran dentro de la ciudad de Roma.** *“Fracasando las negociaciones con el gobierno bizantino, el 24 de agosto de 410, Alarico y sus visigodos irrumpieron por la Porta Salaria en la ciudad misma de Roma. Permanecieron durante tan solo tres días. Por primera vez en casi ochocientos años, fuerzas enemigas ocuparon ‘la Ciudad Eterna’. Eclesiásticos coetáneos apuntaron, maravillados, muchas instancias de la clemencia de los visigodos. Iglesias cristianas salvadas de rapiña. La protección concedida a vastas multitudes, tanto de paganos como de cristianos, refugiadas en las iglesias. Vasijas de oro y plata dejadas en una casa privada porque ‘perteneían a San Pedro’. Por lo menos una bella matrona romana apeló, no en vano, a los nobles sentimientos de un soldado visigodo al efecto de que no la deshonrara. Pero, aún estos casos excepcionales demuestran que Roma no fue eximida completamente de las escenas de horror que suelen ocurrir cuando atacantes irrumpen en una ciudad sitiada. Con todo, los documentos relevantes de la época **no cuentan de daños por fuego, con la excepción de los Jardines de Sallust, ni hay razón para atribuir a Alarico y sus seguidores destrucción extensa de los edificios de la ciudad.**”* (La información de las partidas “A, B y C” traducida del Artículo “Alaric”, de www.wikipedia.org.) No perdamos de vista el hecho de que **Alarico y los visigodos eran “cristianos arrianos”**.

a) **Árrio** (250 d. C. – 336 d. C.) era un teólogo cristiano que vivía en Egipto. Enseñaba que Cristo no era igual a Dios el Padre, y que no había existido desde la eternidad. *“En el Primero Concilio de Nicea, en el año 325, Arrio fue declarado hereje, luego exonerado en el Primer Concilio de Tiro en el año 335. Después de su muerte, de nuevo fue declarado hereje por el Primer Concilio de Constantinopla, en el año 381. Los emperadores romanos Constantio II (337-361) y Valens (364-378) eran ‘arrianos’ o ‘semi-arrianos’. El arrianismo, enseñado a las tribus germánicas por el misionero arriano Ulfilas, fue dominante durante siglos entre las tribus germánicas del occidente de Europa, **especialmente entre los godos y lombardos**, y significativamente para el Imperio en su etapa tardía, **entre los vándalos**, pero ya para el Siglo VIII había dejado de ser la creencia de la mayoría.”* (www.wikipedia.org Traducción de porciones del Artículo *Arianism*.)

b) Siendo cristianos arrianos Alarico y los visigodos, se supone que siguieran al menos algunos de los principios morales de cristianismo bíblico. De ser así,

quizá a tal circunstancia se debiera que **“el saqueo no fue particularmente violento, y apenas sí hubo asesinatos o violaciones”**, conforme a la siguiente cita.

*-“El 24 de agosto de ese año, los esclavos que Alarico había regalado al Senado asaltaron a la guardia y abrieron la Puerta Salaria para que por ahí se precipitasen los visigodos en la ciudad. Los visigodos saquearon la ciudad durante tres días, si bien **las fuentes confirman que el saqueo no fue particularmente violento, y apenas sí hubo asesinatos o violaciones**. En cualquier caso, el saqueo tuvo un profundo efecto psicológico sobre la ciudad y todo el Imperio Romano, puesto que fue la primera vez desde la invasión gala que la Ciudad Eterna había sido saqueada en 800 años. Este suceso puso fin al mito de la inexpugnabilidad de Roma y generó una gran controversia cuando los paganos culparon de tal desastre al abandono de la antigua religión romana tradicional en favor del cristianismo, lo que motivó la célebre réplica de Agustín de Hipona: De civitate Dei.” (“De civitate Dei” significa “La ciudad es de Dios”, título de una de las grandes obras literarias de Agustín de Hipona.)*

4. Analizando esta información sobre las acciones que tomaron Alarico y los visigodos contra la “Roma cristiana de Occidente”, determinamos que **se efectuara mediante ellas solo una mínima parte de “la sentencia” divina** pronunciada sobre *“la gran ramera – gran ciudad”*. Roma perdió una porción, quizá sustancial, de sus riquezas, pero quedó prácticamente intacta. Profundamente afectada psicológicamente, pero todavía en pie. Bien que los agresores fueran catalogados de “bárbaros”, no es menos cierto que profesaban ser “cristianos”, conforme a la doctrina arriana, y consiguientemente, se supone que los frenaran algunos principios morales del cristianismo.

*-“**Bárbaro** es un exónimo peyorativo que procede del griego y su traducción literal es “el que balbucea”. Aunque los griegos empleaban el término para referirse a personas extranjeras, que no hablaban el griego y cuya lengua extranjera sonaba a sus oídos como un balbuceo incomprensible u onomatopeya (bar-bar- similar a bla-bla-). Existen escritos, como los de Sócrates, que demuestran una apertura de este pueblo para concebir a los bárbaros no como “extranjeros”, sino como individuos que carecían de educación, independientemente de su lugar de nacimiento. Los romanos tomaron posteriormente la palabra y su significado para el trato con los pueblos que invadieron el Imperio romano.” (www.wikipedia.org Artículo Bárbaro)*

B. Año 455. Genserico y los vándalos saquean a la “Roma cristiana de Occidente”. ¿Acaso figure su acción como cumplimiento de *“la sentencia contra la gran ramera – gran ciudad”*?

1. *“En 455, el emperador romano Valentiniano III es asesinado, sucediéndole Petronio Máximo. Genserico, considerando roto el tratado de paz firmado con Valentiniano en 442, desembarca en Italia y marcha sobre Roma, cuya población se rebela contra el nuevo emperador y le da muerte tres días antes de que, el 22 de abril de 455, **los vándalos tomen sin resistencia la ciudad. El saqueo subsiguiente no producirá una destrucción notable, si bien los vándalos harán acopio de gran cantidad de oro, plata y objetos de valor**. Genserico llevará consigo a Cartago como rehén a Licinia Eudoxia, viuda de Valentiniano, y*

a sus dos hijas, Placidia y Eudoxia, que contraería después matrimonio con su hijo y sucesor Hunerico.”

2. “El papa León Magno no logró impedir que los vándalos de Genserico, al llegar a las puertas de Roma, **invadieran la ciudad indefensa, que fue saqueada durante dos semanas**. Sin embargo, el gesto del Papa que, inerme y rodeado de su clero, salió al paso del invasor para pedirle que se detuviera, **impidió al menos que Roma fuera incendiada y logró que no fueran saqueadas las basílicas de San Pedro, de San Pablo y de San Juan, en las que se refugió parte de la población aterrorizada.**”

3. “Durante el reinado del emperador Valen (364 – 378), **los vándalos aceptaron**, tal cual los godos anteriormente, **el arrianismo**, una forma del cristianismo contraria a la de la ortodoxia nicena del Imperio Romano.” (www.wikipedia.org Traducción de un extracto del Artículo Vandals) Sucede, pues, que también **los vándalos**, al igual que los godos, **eran “cristianos”** cuando saquearon a Roma.

4. Los vándalos se quedaron **solo dos semanas en Roma**. Bien que se llevaran, al salir, cuantiosas riquezas de la ciudad, no la quemaron, ni destruyeron todos sus edificios importantes, ni mataron a gran parte de sus ciudadanos. Por lo tanto, concluimos que **se cumpliera, mediante su agresión, solo una parte de “la sentencia contra la gran ramera – gran ciudad”** en su manifestación como la “Roma cristiana de Occidente”.

C. Las “**Guerras godas**”, a mediados del Siglo VI.

1. “Durante las **Guerras godas**, a mediados del Siglo VI, Roma fue sitiada unas cuantas veces por ejércitos de los bizantinos y ostrogodos. Después de las guerras, el Senado fue restaurado, teóricamente, pero seguía bajo la supervisión del prefecto urbano y otros oficiales nombrados por, y responsables a, las autoridades bizantinas en Rávena.”

2. “Las guerras incesantes alrededor de Roma durante los 530 y 540 d. C. la dejaron en mal estado –**casi abandonada y desolada**, volviendo, durante la segunda mitad del Siglo VI, muchas de sus áreas de poca elevación en pantanos insalubres por descuidarse el mantenimiento de los sistemas de drenaje y los muros de contención a lo largo del río Tíber. La malaria brotó en estas áreas. Los acueductos nunca fueron reparados, y esto dio por resultado que la población se disminuyera hasta por debajo de los cincuenta mil, concentrados estos cerca del Tíber y alrededor del Campus Martius, habiendo los habitantes abandonado los distritos carentes del suministro de agua. Según una leyenda, significativa pero falsa, hubo un tiempo cuando no había en Roma ningún ser humano viviente.” (www.wikipedia.org Traducido del Artículo *The Decline of the Roman Empire*)

D. Así que, la “**Roma cristiana de Occidente**” **no se cae de pronto durante el período comprendido entre los años 312 y 751** sino que **se marchita poco a poco**. “**La primera Roma, a orillas del Tíber, no se cayó en 476**, como suelen decirlo libros escolares; **se marchitó poco a poco**. Ningún emperador murió en sus murallas cuando los visigodos la saquearon en el año 410, o por vándalos de Cartago en 455; hacía mucho tiempo los emperadores habían residido en otros lugares. **Desde el Siglo III, la trayectoria del Imperio había sido orientada hacia el oriente.**” (*National Geographic*. Diciembre, 1983. *El Imperio Bizantino*. Página 723)